

Factura: 001-002-000082531



20191701006P03708

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701006P03708						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE JULIO DEL 2019, (12:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CALERO TORRES JORGE ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713200275	ECUATORIANA	CEDENTE	
Jurídica	IDITRABAHQ CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792346045001	ECUATORIANA	CEDENTE	JORGE ESTEBAN CALERO TORRES
Jurídica	DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHQ S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792315247001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	JESENIA YOLANDA CALERO TORRES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CALERO TORRES JESENIA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713200267	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESIÓN DE 400 PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA DEITRABAHQ CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 400.00							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N°: 2019-17-01-006-P03708

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

DEITRABAHAQ CÍA. LTDA

OTORGADA POR:

JORGE ESTEBAN CALERO TORRES; LA COMPAÑÍA IDITRABAHAQ
CÍA. LTDA.

A FAVOR DE

JESENIA YOLANDA CALERO TORRES Y COMPAÑÍA
DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A.

CUANTÍA USD \$ 400,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, miércoles tres (03) de julio del año dos mil diecinueve (2019), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, en calidad de CEDENTES, por una parte Jorge Esteban Calero

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

Torres por sus propios derechos; y en representación de la compañía IDITRABAHAQ CÍA. LTDA., en su calidad de Gerente General, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante; por otra parte en calidad de CESIONARIOS, Jesenia Yolanda Calero Torres, por sus propios derechos, y la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A., debidamente representada por Jorge Esteban Calero Torres en su calidad de Gerente General, conforme consta del Nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil solteros, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaria, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: SEÑORA NOTARIA En el registro de

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones de la compañía DEITRABAHAQ CÍA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción de la presente escritura, por una parte: a) el señor Jorge Esteban Calero Torres por sus propios y personales derechos en su calidad de socio de la compañía DESARROLLADORA INMOBILIARIA DEITRABAHAQ CÍA. LTDA, parte a la cual para efectos de la presente cesión de participaciones se la podrá denominar "EL CEDENTE" o simplemente por "DEITRABAHAQ CIA. LTDA". b) la compañía IDITRABAHAQ CÍA. LTDA. representada en este acto por el señor Jorge Esteban Calero Torres en su calidad de Representante Legal, la compañía comparece en su calidad de socia de DEITRABAHAQ CÍA. LTDA. y para efectos de la presente cesión de participaciones se la podrá denominar "LA CEDENTE" o simplemente IDITRABAHAQ CÍA. LTDA. c) la señora JESENIA Yolanda Calero Torres, por sus propios y personales derechos, parte a la cual para efectos de la presente cesión de participaciones se la denominará "LA CESIONARIA" o simplemente por su nombre, y ; d) la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A. representada en este acto por el señor Jorge Esteban Calero Torres en su calidad de Representante Legal, parte a la cual para efectos de la presente cesión de participaciones se la denominará "LA CESIONARIA" o simplemente TRABAHAQ S.A. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, de estado civil solteros y domiciliados en la ciudad de Quito.

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.- La compañía DEITRABAHAQ CÍA. LTDA. se constituyó con el nombre de

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

MAISONDOMAINE CÍA.LTDA por escritura pública suscrita el veintiséis de julio de dos mil doce, ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Tercera del Cantón Quito encargada e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y dos de agosto del dos mil doce. DOS PUNTO DOS.- Con fecha veintitrés de julio de dos mil dieciocho, ante la notaria vigésimo cuarta del Cantón Quito, se suscribió la escritura de cambio de denominación de la compañía en la que cambia de nombre a DEITRABAHQA CÍA. LTDA., acto debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el trece de septiembre de dos mil dieciocho. DOS PUNTO TRES.- Con fecha dieciocho de marzo de dos mil diecinueve los socios de la compañía DEITRABAHQA CÍA. LTDA. se constituyen en junta general universal y extraordinaria y deciden por unanimidad aprobar la cesión de participaciones de acuerdo al siguiente detalle: a) El socio JORGE ESTEBAN CALERO cede cuarenta participaciones a favor de JESENIA YOLANDA CALERO TORRES y cede ochenta participaciones a favor de la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHQA S.A. b) El socio IDITRABAHQA CÍA. LTDA. cede doscientos ochenta participaciones a favor de la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHQA S.A. CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el señor JORGE ESTEBAN CALERO TORRES cede cuarenta participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de JESENIA YOLANDA CALERO TORRES y cede ochenta participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHQA S.A., la presente cesión de

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta

Quito D.M.



participaciones se la realiza transfiriendo la totalidad por la totalidad de derechos que representan; es decir, el cedente no reserva nada para sí. Por otro lado, la compañía IDITRABAHAQ CÍA. LTDA. cede doscientas ochenta participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A., la presente cesión de participaciones se la realiza transfiriendo la totalidad por la totalidad de derechos que representan; es decir, el cedente no reserva nada para sí. Después de la cesión de participaciones realizada, el capital social de la compañía DEITRABAHAQ CÍA. LTDA. es el siguiente:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPA CIONES	VALOR DE PARTICIPA- CIÓN	DE CAPTIAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCEN- TAJE
DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A.	360	\$ 1,00	\$360	90%
JESENIA YOLANDA CALERO TORRES	40	\$ 1,00	\$40	10%
TOTALES	400	\$1	\$400	100%

CLÁUSULA CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El precio que las partes han pactado por las participaciones cedidas es de un Dólar de los Estados Unidos de América cada participación valor que los cesionarios han cancelado de contado, en su totalidad y a entera

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

satisfacción de los cedentes. CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN.- Tanto JESENIA YOLANDA CALERO TORRES como DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHQA S.A., mediante su representante, declaran expresamente su aceptación a la cesión de participaciones hecha en su favor y manifiestan que la inversión realizada es de carácter nacional. CLÁUSULA SEXTA: RAZÓN E INSCRIPCIÓN.- Previo a la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil del Cantón Quito, se deberá tomar nota al margen en la matriz de constitución de la compañía. CLAUSULA SEPTIMA: DOMICILIO. Jorge Esteban Calero Torres, esta domiciliado en la calle General Duma N cuarenta y cinco guión ciento ochenta y uno y Los Claveles, parroquia Chaupicruz, teléfono dos cuatro tres uno cinco siete cuatro, correo electrónico jcalero@iditrabahaq.com, y Jesenia Yolanda Calero Torres, esta domiciliada en la Urbanización Jardines de Amagasi, calle H y Avigiras, dos dos dos, teléfono tres dos ocho uno siete dos tres, correo electrónico, jescalero@gmail.com. Usted señora notaria se servirá agregar las cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Ramiro Jácome Leal, matrícula profesional número diecisiete guión dos mil doce guión seiscientos quince, del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue por mí, la Notaria, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

MOR/MOR



JORGE ESTEBAN CALERO TORRES

c.c. 1713200275

JESEÑA YOLANDA CALERO TORRES

c.c. 1713200259



TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No 171320027-5

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALERO TORRES
JORGE ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-05-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION
ARQUITECTO

E134311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALERO JORGE MARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES NANCY YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2017-08-29

FECHA DE EXPIRACION
2027-08-29





CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0001 M
0001 - 290
1713200275

CALERO TORRES JORGE ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES

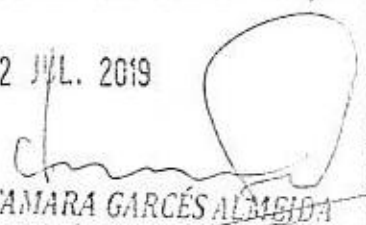
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
DISTRITO: JIPIJAPA
SECCION: 4



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 01 (1) hoja(s).

Quito a, 02 JUL. 2019

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713200275

Nombres del ciudadano: CALERO TORRES JORGE ESTEBAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CALERO JORGE MARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORRES NANCY YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-238-92992



191-238-92992

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Quito, 23 de mayo del 2016

Señor arquitecto
Jorge Esteban Calero Torres
Ciudad

De mi consideración:

Cómpleme manifestar que la Junta General Extraordinaria, Universal de Socios de la compañía IDITRABAHAD CIA. LTDA., reunida en Quito el 23 de mayo del 2016, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo décimo sexto de los Estatutos Sociales de la compañía, tuvo el acuerdo de designar a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, gestión que lo desempeñará por el periodo de cinco años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

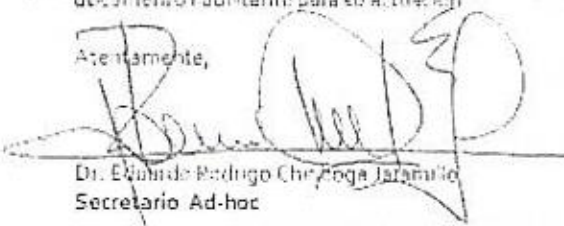
Mediante escritura pública otorgada el 26 de julio del 2011, ante Timarín Ferrero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado e inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de Agosto del 2011, bajo el número 2874 del tomo 142, se constituyó la compañía ATRETOSCANA CIA. LTDA.

La compañía cambió de denominación y reformó su estatuto social mediante escritura pública otorgada el 15 de febrero del 2013, ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de abril de 2013, bajo el número 1781, tomo de repertorio 16357.

De conformidad con lo establecido en el artículo décimo segundo de los Estatutos Sociales, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

Atentamente,


Dr. Eduardo Rodrigo Chiriboga Jaramillo
Secretario Ad-hoc

Acepto y agradezco la reelección del nombramiento precedente.
Quito, 23 de mayo del 2016

ARO. JORGE ESTEBAN CALERO TORRES
C.C. 171320027-5

Certifico que la firma que antecede es la que usa el señor JORGE ESTEBAN CALERO TORRES en todos sus actos.


Dr. Eduardo Rodrigo Chiriboga Jaramillo
Secretario Ad-hoc

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 32390



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23422
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7555
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	IDITRASAHQ CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALEBO TORRES JORGE ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1713200275
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM R 2874 DEL 20/08/2011 - NOT. 3 DEL 26/07/2011 REFOR. RM R 1751 DEL 10/04/2015
- NOT. 3 DEL 15/02/2013 H.P.

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON,
LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCION, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2016.

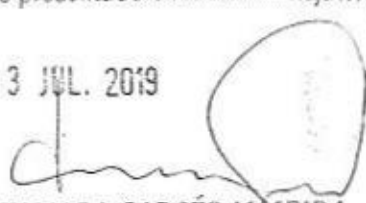
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 156-75 Y GASPAR DE VILLARDEI

Página 1 de 1

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 03 hoja(s).

Quito a, 03 JUL. 2019


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792346045001

RAZÓN SOCIAL:

IDITRABAHQ CIA. LTDA

NOMBRE COMERCIAL:

IDITRABAHQ

REPRESENTANTE LEGAL:

CALERO TORRES JORGE ESTEBAN

CONTADOR:

GUERRERO ZAMBRANO RUTH JACQUELINE

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

29/08/2011

FEC. INSCRIPCIÓN:

09/12/2011

FEC. ACTUALIZACIÓN:

06/06/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: CARCELEN Calle: ANTONIO DE ULLOA Numero: SN Interseccion: PEDRO BEDON Edificio: EDIFICIO KAMAY Piso: 1 Oficina: 101 Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DEL COLEGIO BORJA TRES Celular: 0998326323 Telefono De Referencia: 022269500 Email: contabilidad@iditrabahaq.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000935169

Fecha: 26/06/2017 17:21:57 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

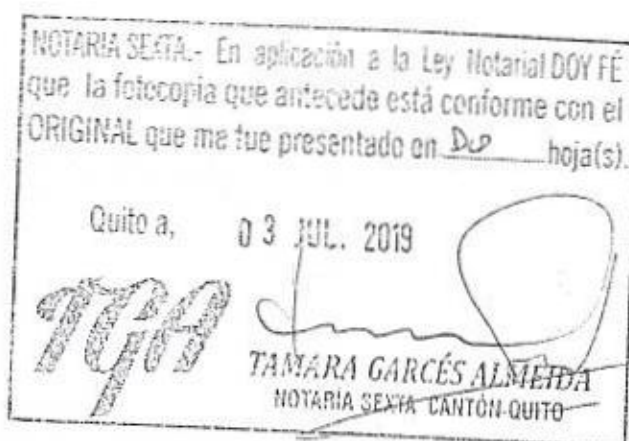


NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792346045001
IDITRABAHQ CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	29/08/2011
NOMBRE COMERCIAL:	IDITRABAHQ	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS, ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD.				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: GARCELEN Calle: ANTONIO DE ULLOA Numero: SN Interseccion: PEDRO BEDON Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO BORJA TRES Edificio: EDIFICIO KAMAY Piso: 1 Oficina: 101 Celular: 0998326323 Telefono De Referencia: 022269500 Email: contabilidad@iditrabahaq.com				



Código: RIMRUC2017000935169
Fecha: 26/06/2017 17:21:57 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 171320026-7

APellidos y Nombres: CALERO TORRES JESENIA YOLANDA
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
Quito
Fecha de Nacimiento: 1975-03-16
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN Y OCUPACIÓN LICENCIADA** **V3444V3222**

APellidos y Nombres del Padre: CALERO JORGE MARIO
APellidos y Nombres de la Madre: TORRES NANCY YOLANDA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2015-12-10
Fecha de Expiración: 2025-12-10

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 F **0001 - 320** **1713200267**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

CALERO TORRES JESENIA YOLANDA
APellidos y Nombres:

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: JIPIJAPA
ZONA: 4



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANO/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]

[Signature] 

NOTARIA SEXTA. - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 03 hoja(s).

Quito a, **03 JUL. 2019**

TGA *[Signature]*
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713200267

Nombres del ciudadano: CALERO TORRES JESENIA YOLANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CALERO JORGE MARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORRES NANCY YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-238-93021



198-238-93021

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHQA S.A.

Quito, 28 de agosto de 2017

Señor
Jorge Esteban Calero Torres
Presente.

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, que se llevó a cabo el día 28 de julio de 2017, designó a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía.

De acuerdo al reglamento sobre los requisitos que deben contener los nombramientos de los administradores, manifiesto lo siguiente:

- 1.- **Denominación de la compañía.**- DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHQA S.A.
- 2.- **Fecha de constitución e inscripción.**- Mediante escritura pública celebrada el veintiuno de marzo de dos mil once, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, doctora Mariela Pozo Acosta, se constituyó la sociedad anónima DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHQA S.A., escritura inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y seis de mayo de dos mil once.
- 3.- **Nombrado en virtud:** De la resolución de la Junta General Extraordinaria Universal Accionistas de la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHQA S.A., celebrada el 28 de julio de 2017.
- 4.- **Denominación del cargo.**- GERENTE GENERAL
- 5.- **Facultades estatutarias.**- Las contempladas en el artículo 24 del Estatuto Social de la compañía, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial.
- 6.- **Período de vigencia.**- Tres años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Atentamente,


Hugo Rodríguez Tamayo Tapia
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL

Razón de aceptación.- Agradezco y acepto la designación con los términos antes propuestos

Quito, 28 de agosto de 2017.


Jorge Esteban Calero Torres
CC: 171320027-5

TRAMITE NÚMERO: 57030



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	43794
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13863
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHQ S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO
IDENTIFICACIÓN:	1713267068
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1723 DEL 26/05/2013 NOT 27 DEL 21/03/2011
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a. 03 JUL. 2019

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1792315247001

RAZÓN SOCIAL:

DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHQ S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

TRABAHQ

REPRESENTANTE LEGAL:

CALERO TORRES JORGE ESTEBAN

CONTADOR:

GUERRERO ZAMBRANO RUTH JACQUELINE

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

26/05/2011

FEC. INSCRIPCIÓN:

10/05/2011

FEC. ACTUALIZACIÓN:

11/12/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PRESTACION DE SERVICIOS INMOBILIARIOS DE PROMOCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN JUAN Ciudadela: RUMIPAMBA Calle: ANTONIO DE ULLOA Numero: N34-53 Interseccion: PEDRO BEDON
Edificio: KAMAY Piso: 1 Oficina: 101 Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DEL COLEGIO BORJA NUMERO TRES Telefono Trabajo: 022266732 Email Personal:
ADMINISTRATIVO@TRABAHQ.COM Telefono Trabajo: 022269500

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018002755187

Fecha: 19/12/2018 16:06:02 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792315247001
DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHQ S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	26/05/2011
NOMBRE COMERCIAL:	TRABAHQ	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	PRESTACION DE SERVICIOS INMOBILIARIOS DE PROMOCION.				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN JUAN Ciudadela: RUMIPAMBA Calle: ANTONIO DE ULLOA Numero: N34-53 Interseccion: PEDRO BEDON Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO BORJA NUMERO TRES Edificio: KAMAY Piso: 1 Oficina: 101 Telefono Trabajo: 022266732 Email Personal: ADMINISTRATIVO@TRABAHQ.COM Telefono Trabajo: 022269500				

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 03 JUL. 2019


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



Código: RIMRUC2018002755187
Fecha: 19/12/2018 16:06:02 PM

5

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DEITRABAHAQ CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano ciudad de Quito, a los 18 días del mes de marzo de 2019; a las 14H00, en la oficina de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías los socios de la compañía DEITRABAHAQ CIA. LTDA. resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Preside esta Junta, en calidad de Presidenta Ad-Hoc el señor Jorge Calero torres y actúa como Secretario Ad-Hoc el, señor Ramiro Jácome Leal.

El Secretario Ad-Hoc informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, constatándose que han concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan en el siguiente listado:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE PARTICIPACIÓN	CAPTIAL SUSCRITO Y PAGADO
JORGE ESTEBAN CALERO TORRES	120	\$ 1,00	\$120
IDITRABAHAQ CÍA. LTDA.	280	\$ 1,00	\$280
TOTALES	400	\$1	\$400

El accionista IDITRABAHAQ CÍA. LTDA. Comparece representado por su Representante Legal el señor Calero Torres Jorge Esteban.

En vista de que ha sido asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de socios. La Presidenta Ad-Hoc declara integrada la Junta.

A continuación la Presidenta Ad-hoc expresa que los Socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria, cuyo orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. *Aprobar la cesión de participaciones de la compañía; y,*
2. *Autorizar a la Gerente General a realizar todos los actos tendientes para la cesión de participaciones.*

Los socios, luego de deliberar, aprueban por unanimidad el orden del día por lo que proceden a tratarlo:

1. Aprobar la cesión de participaciones de la compañía

El socio JORGE ESTEBAN CALERO TORRES toma la palabra y expone a la junta se autorice la cesión de 40 participaciones a favor de JESENIA YOLANDA CALERO TORRES y 80 a favor de la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHQA S.A.

El socio IDITRABAHQA CÍA. LTDA. Mediante su Representante toma la palabra y solicita a la junta autorice la cesión de 280 participaciones a favor de la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHQA S.A.

Los socios, luego de las deliberaciones pertinentes, deciden por unanimidad aprobar la cesión de participaciones por parte de los socios JORGE ESTEBAN CALERO TORRES e IDITRABAHQA CÍA. LTDA. a favor de la compañía JESENIA YOLADA CALERO TORRES y DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHQA S.A., después de la cesión de participaciones mencionada, sería el siguiente:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE PARTICIPACIÓN	CAPTIAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHQA S.A.	360	\$ 1,00	\$360	90%
JESENIA YOLANDA CALERO TORRES	40	\$ 1,00	\$40	10%
TOTALES	400	\$1	\$400	100%

2. Autorizar a la Gerente General a realizar todos los actos tendientes para la cesión de participaciones

La Presidenta Ad-Hoc de la junta, señala que se debe autorizar a la Gerente General a que suscriba la escritura pública de cesión de participaciones y realice todos los actos necesarios para la inscripción y registro de la cesión ante las distintas entidades públicas

Las socios resuelven por unanimidad, aprobar lo propuesto por la Presidenta Ad-Hoc y autorizar a la Gerente General de la Compañía, a que en su calidad de Representante Legal realice todos los actos pertinentes a la legalización e inscripción de este acto jurídico.

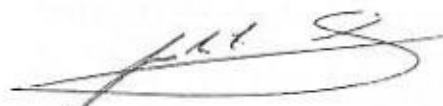
No habiendo otro punto que tratar, a las 14:30 horas la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta; y,
- Lista de Asistentes

A las 14:40 horas se reinstala la Sesión con la presencia de todas las socios. El Secretario Ad-Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificaciones.

La Presidenta Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 14:45, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de la totalidad de socios de la compañía, la Presidenta Ad-Hoc y el Secretario Ad-Hoc que certifican.

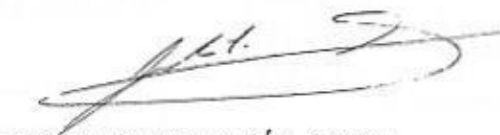
Firman en unanimidad de acto,



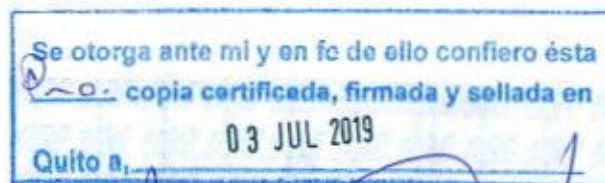
Jorge Calero Torres
Presidente Ad-Hoc



Ramiro Jácome Leal
Secretario Ad-Hoc



IDITRABAHAQ CÍA. LTDA.
Socio



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Factura: 001-003-000054481



20191701003001524

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701003001524

MATRIZ	
FECHA:	31 DE JULIO DEL 2019, (11:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA MAISONDOMAINE CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2012
NUMERO DE PROTOCOLO:	7248

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IDITRABAHQ CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792346045001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-07-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191701006P03708

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701003001524

MATRIZ	
FECHA:	31 DE JULIO DEL 2019, (11:01)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA MAISONDOMAINE CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2012
NUMERO DE PROTOCOLO:	7248

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IDITRABAHQ CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792346045001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-07-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191701006P03708

Jacqueline Vasquez

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

ESP. CRO
BLANCO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante la Notaria Sexta del cantón Quito, Abogada Tamara Garcés Almeida, el tres de julio del dos mil diecinueve, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía MAISONDOMAINE CIA. LTDA., actualmente DESARROLLADORA INMOBILIARIA DEITRABAHAQ CIA.LTDA., celebrada el veinte y seis de julio del dos mil doce, ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a treinta y uno de julio del dos mil diecinueve. (r.h.z.)




DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





ESPACIO EN BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 58580



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	172965
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	854
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /03/07/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DESARROLLADORA INMOBILIARIA DEITRABAHAQ CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI: JORGE CALERO CEDE 40 PART A JESENIA CALERO TORRES Y 80 PART A DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHQA S.A.; IDITRABAHAQ CIA. LTDA. CEDE 280 PART A DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHQA S.A..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2725 TOMO 143 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22/08/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N549103

